

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 29 días del mes de septiembre de 2023, se reúnen en la sala de reuniones de ADUNCE del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, las/os representantes por parte de la Universidad, Fernando Piñero, Sergio Damiano y José Luis Bianchini; y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA) Juan Loidi, Verónica Iriarte, Ramiro Sánchez, Mauro Cruz, Jorge Alonso y Daiana Madsen Torre.

Además, se encuentran presentes Cristina Pérez y Luciano López por el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria del Rectorado.

Siendo las 12:50 el Sr. Secretario de Bienestar Estudiantil, Fernando Piñero da inicio a la reunión, con la presencia de representantes de ambas partes, con el primer punto del orden del día enviado a los paritarios el 19/09/23. Asimismo solicita a la/os representantes de ATUNCPBA respetar horario de inicio (reunión convocada 12hs.).

Se comienza a tratar las bajas de cargos, luego de acordar la conveniencia de crear un modelo de Perfil de Cargos para los llamados a Concurso, en el que quede bien claro el Nombre del Cargo, Conocimientos Generales (como el Estatuto de la Universidad y el Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente) y además la importancia de utilizar en los nombres las denominaciones de los cargos que corresponde a cada categoría: Dirección General (1), Dirección (2), Jefatura (3), Subjefatura (4), Supervisión (5), Auxiliar (6 y 7).

En el Área de Cultura se cuenta con la baja por jubilación de Mónica Guzmán (Cat. 3). Los representantes por ATUNCPBA manifiestan haber enviado observaciones sobre los perfiles y solicitan sean tomados en cuenta. El Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se compromete a dar respuesta.

Se acuerda la aprobación de los concursos que se detallan a continuación y se acuerdan los siguientes jurados, en base a las propuestas de ambos sectores:

Categoría 6 - Auxiliar de Administración

Jurados Titulares:

- Susana Raimondi
- Juan Cánneva
- Manuela Videla

- Fernando Pérez

Veedores Gremiales:

- Oscar Segura
- Ariel Carrera

Antes de continuar con el tema siguiente propuesto en la convocatoria, los representantes paritarios de ATUNCPBA piden tratar otros temas que han sido planteados en nota entregada al Rectorado con fecha 25 de septiembre. Después de un intercambio, el Secretario General de ATUNCPBA Juan Loidi propone dar lugar al temario establecido para esta reunión, para poder avanzar.

Por otro lado, se plantea la preocupación de establecer procedimientos que se lleven a cabo de manera inmediata para solicitar nuevos cargos una vez que se informa una baja por renuncia, fallecimiento o jubilación, tema que se acuerda seguir trabajando.

Asimismo se agrega la preocupación de la metodología de trabajo a adoptar para los pases y/o cambios de lugar de trabajo, solicitando que se trabaje sobre criterios a definir para los mismos, y que sean tratados en reuniones Paritarias antes de la efectivización del acto resolutorio. En este sentido Ramiro Sánchez solicita una instancia de acuerdo respecto del temario que acompaña la convocatoria del Rector a la reunión Paritaria.

Se continúa, con el orden del día, con el acuerdo por el cambio de lugar de trabajo de Nicolás Hernandorena al Área de Cultura, a cambio de un Concurso Cat. 7 en la Facultad de Ciencias Económicas.

Se acuerdan los siguientes Jurados, en base a las propuestas de ambos sectores:

Categoría 7 - Auxiliar de Alumnos

Jurados Titulares:

- Moisés Bueno
- Lorena González
- Nicolás Hernandorena

Jurados Suplentes:

- Nestor Carabajal
- Marcela Bosch

- Mercedes Morondo

Veedores Gremiales:

- Nelo Cabrera
- Daniel Luna

Con respecto a la baja de Franco Brutti, quien renunció a la Secretaría de Extensión de UNICEN al 31/07/23, el día 25 de septiembre se elevó solicitud al Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria y teniendo en cuenta los tiempos, el tema será tratado en la próxima reunión Paritaria.

En cuanto a la baja de Cristina Orellano, Categoría 5, perteneciente a la dotación del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, no se ha recibido aún el pedido, solicitando el Secretario General, Juan Loidi un tiempo para los acuerdos necesarios y posterior presentación.

Sobre la baja de Javier López Ferreira, perteneciente a la SECAT, se acuerda dar tratamiento en las próximas Paritarias, teniendo en cuenta que no se realizó el pedido.

Ante esta situación presentada, Verónica Iriarte plantea la preocupación de los pedidos de concursos no solicitados por las autoridades de cada área y/o Unidad Académica (o no llegado a acuerdos entre las partes), y pone a consideración la posibilidad de establecer un procedimiento que permita la continuidad del trámite a la brevedad posible para no perder el financiamiento que implica la baja de un Nodocente.

A continuación, se da tratamiento a lo presentado desde la Facultad de Derecho ante la baja por fallecimiento de Lorena Bonini (Cat. 7). Se recibieron dos pedidos: - un concurso Cat. 7 para el Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, correspondiente con la baja de la citada Nodocente; - un concurso Cat. 7 en el área de Comunicación Institucional. Para este último cargo se analizará factibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta que existe un llamado a concurso categoría 6 suspendido por certificado de salud de la única inscripta en ese momento, Sra. Lorena Bonini y un contrato de 35hs.

Para el cargo de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, se acuerdan los siguientes Jurados:

Categoría 7 - Auxiliar de Maestranza

Jurados Titulares:

- Jorge Zubiría